



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

## “PRINCIPAL AGENTE EDUCADOR: LA FAMILIA. MECANISMOS DE COLABORACIÓN”

AUTORÍA CLARA COLETO RUBIO
TEMÁTICA FAMILIA Y EDUCACION
ETAPA INFANTIL/PRIMARIA/SECUNDARIA

### Resumen

La familia no sólo es un agente sino el primer y más importante agente de socialización. Conscientes de todo esto, la legislación educativa contempla la responsabilidad de los centros educativos en facilitar la cooperación estrecha con las familias.

### Palabras clave

Estilos educativos, socialización, agentes educativos, vínculos afectivos

## 1.- LA FAMILIA COMO PRIMER AGENTE DE SOCIALIZACIÓN

### 1.1.- Definición de agente de socialización

Siguiendo a Félix López (1992), el desarrollo social se produce por el denominado **proceso de socialización** que ha de entenderse como un proceso interactivo de aprehensión a través del cual el niño/a satisface sus necesidades básicas (programadas hacia los estímulos humanos) y asimila los motivos, valores, normas, conocimientos... de su grupo social, a la vez que recíprocamente la sociedad se perpetúa y desarrolla. Así por *agente de socialización* nos referimos a cualquier instancia, persona o institución capaz de valorar la adecuación de la forma de pensar, sentir y actuar a las exigencias de la estructura social en la que una persona nace y es capaz de facilitar su interiorización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

## 1.2.- La familia como agente de socialización

La familia no sólo es un agente sino el primer y más importante agente de socialización, en este ámbito se inicia y continúa el proceso que es complementado, en ocasiones compensado por la escuela. Conscientes de todo esto, la legislación educativa contempla la responsabilidad de los centros educativos en facilitar la cooperación estrecha con las familias, así como la obligación de las mismas, en aspectos educativos de los niños y niñas de nuestro país. Esta cooperación es uno de los pilares fundamentales de la Etapa de Educación Infantil

La afirmación de la familia como el primer y más importante agente de socialización se defiende por los diferentes autores y autoras que han estudiado este ámbito desde el momento que se demuestra que no sólo es necesario para la supervivencia física de los niños sino que, a través de distintos mecanismos, juega un papel primordial en el desarrollo integral (personal y social) y autónomo de los individuos dentro de la sociedad. Se trata del contexto en el que durante muchos años irá creciendo y le servirá de filtro para las relaciones sociales. Se le reconoce, al menos, cuatro funciones fundamentales relacionadas con este aspecto:

- **Proporcionar cuidados, sustento y protección:** comienza desde antes del nacimiento en forma de nutrición, cuidados médicos y preparación socioeconómica y dura muchos años.
- **Socialización en valores y roles culturales aceptados** por el ámbito familiar. Se trata de habilidades sociales vividas por el entorno familiar y que facilita el relacionarse con los demás y consigo mismo para lograr un relativo control de las emociones.
- **Respaldo y control del desarrollo** mediante la preparación de capacidades, formas de ser y conocimientos. Refuerza habilidades, destrezas y hábitos como:
  - **Destrezas físicas:** aprender a sentarse, gatear, caminar, manipular objetos, mantener el equilibrio, coordinar movimientos, agilidad...esenciales en aspectos educativos.
  - **Habilidades comunicativas y lingüísticas:** progresos en la pronunciación, el vocabulario, sintaxis oral, estructura básica de la conversación, comprensión de herramienta de representación, instrumento de pensamiento...necesario para participar activamente en la vida escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- **Habilidades intelectuales básicas:** percepción, comprensión, atención, memoria, primeros aprendizajes lógico-matemáticos, lectura, creatividad, imaginación... pueden y deber ser iniciados en la familia lo que posibilitará su avance posterior en el ámbito escolar.
- **Apoyo emocional y afectivo:** filtro para el acceso a distintos ámbitos de socialización.

## 2.- TIPOLOGÍA FAMILIAR

Existen “culturas familiares” diferentes que vienen determinadas por dos elementos fundamentales:

- La ideología (lo que yo, la familia, cree que...). Incluye expectativas, actitudes, valores, ideas, procedimientos y objetos educativos.
- Las conductas (lo que yo, la familia, hace...). Incluye interacciones concretas, rutinas diarias.

En base a estas ideas y conductas existe una tipología de culturas familiares:

**TRADICIONALES:** creen que los niños nacen con características inalterables, diferencias de sexo y valoran la obediencia y el control.

**MODERNAS:** se atribuyen poder para influir en el desarrollo de sus hijos, no diferencias de sexo y valoran el control no autoritario.

**PARADÓJICAS:** apreciable nivel de confusión, consideran importante la educación de sus hijos pero no se ven capaces de influir.

Centrándonos en el aspecto de la socialización de los niños, diferentes autores y autoras (Alfonso Luque, 1995; Palacios y Moreno, 1994) hablan de tres dilemas importantes en las familias:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

## 2.1. Aspecto/Firmeza

El amor, muchas veces incondicional, proporciona seguridad a los hijos, se relaciona con el vínculo de apego, pero puede ser la puerta para la tolerancia a conductas inadecuadas. La firmeza les ayuda a reconocer el sentido y la importancia de la norma y comprenden pronto que es una forma de protección y demostración de afecto. (O les sigues el discurso o cuando vas a buscarlos no están). La combinación de estos dos rasgos da a lugar a los llamados **estilos educativos**:

		<i>Afecto y respuesta a las necesidades del niño</i>	
<i>Firmeza y control</i>		ALTO	BAJO
ALTO		<b>DEMOCRÁTICO</b>	<b>AUTORITARIO</b>
BAJO		<b>PERMISIVO</b>	<b>INDIFERENTE</b>

Hay que tener en cuenta que no se trata de catalogar un estilo u otro sino que la situación de cada uno de nuestros alumnos va a influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nosotros, desde la escuela, podemos facilitar información que oriente a las familias en un sentido u otro en estos primeros años de vida, así como a compensar desigualdades. Por ejemplo:

- **De organización:** comentando la necesidad de que la casa disponga de unas normas que den seguridad y permitan adelantar acontecimientos, dar pistas, incluyendo momentos de comunicación: dormir a la hora, planificar el día, dar conversación, dedicarles tiempo...
- **De comunicación:** cuanto mayores se vayan haciendo suponen un mayor costo en tiempo e implicación: o le sigue el discurso cotidianamente, charlando de todo, de cómo piensa, o cuando van a seguírsele ya no sabes por donde va. Por tanto la claridad en la comunicación, el diálogo, preguntar por los deseos, pensamientos y emociones permiten un feedback al que no se debe renunciar ni en la familia ni en el centro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- **De control/afecto:** es necesario mostrar el afecto, pero en el trato diario, en la crianza tiene que haber organización y control. Hablamos del afecto implícito, pero también el afecto explícito. No sólo hay que hacer gestos sino hablarlo, expresarlo, la comunicación es fundamental.
- **Reconocimiento de logros:** es muy importante verbalizar los logros para dar pistas del progreso y favorecer la autoestima. También necesita desarrollar la satisfacción por el esfuerzo de ahora. Todo este aprendizaje de la autoestima y de la planificación a largo plazo, del esfuerzo y de la conducción de sí mismo hay que aprenderlo desde pequeños en la casa.

## 2.2. Coherencia y Flexibilidad

La coherencia y consistencia es esencial para legitimar la regla y asumir la responsabilidad que lleva aparejada. Ojo con imponer reglas absurdas que exigirán pronto su modificación o supresión.

Pero algunas situaciones exigen flexibilidad lo que deberá ser explicado en ese momento, en el aquí y ahora. La *perseverancia en las tareas*, se enseña viendo la perseverancia ante dificultades o contratiempos. Buscar recursos, saber pedir ayuda, aprender de los demás debe ser visto en sus mayores.

## 2.3. Sentimientos y Conductas

Se debe actuar en el plano de las **conductas** sin cuestionar los **sentimientos** “quien bien te quiere te hará llorar”. La enseñanza de autocontrol supone exigencias mejores en un entorno cálido.

Debe comprender que la disciplina gobierna las acciones no los sentimientos. “Lo inadecuado no es que el niño desee un pastel antes de comer sino que se lo coma”. “Lo malo no es uno, sino la acción inadecuada”.

El desarrollo emocional se basa en la confianza, la confianza en uno mismo y en los demás es requisito imprescindible para relacionarse con los demás, experimentar y aprender. El *control de las emociones* supone la capacidad para respetar las emociones del otro y construir relaciones positivas con los demás, lo que se encuentra dirigido por el padre y la madre cuyo amor se traduce en protección, paciencia y exigencia, en dar seguridad y pedir control. Respecto a los adultos, relación de respeto entre hermanos y crear situaciones en las que ponerse a su altura mostrando ejemplos es una manera sensata de ayudarles.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

### 3.- RELACIONES E INFLUENCIAS ENTRE HERMANOS

El compartir experiencias durante largos períodos de tiempo hace que los hermanos establezcan vínculos afectivos especiales, influyéndose poderosamente unos a otros. Algunos de los efectos destacables dentro del proceso de socialización serían:

- La influencia del mayor es, generalmente, más importante sobre el menor que viceversa, debido a su situación de modelo. Sobre todo en hermanos del mismo sexo.
- La relación entre hermanos sirve como campo de pruebas para las que posteriormente se dará con iguales. Por tanto las disputas por motivos de celos, de compartir el mismo ambiente de competición por los mismos materiales, de sentimientos de pérdida de estatus o atención... son frecuentes. Las estrategias que desarrollen para resolver éstos, así como el papel que jueguen en ellas los demás miembros de la familia van a influir en como se resuelvan y desenvuelvan en otros ambientes.
- Aspectos como el número de hermanos, el esparcimiento entre unos y otros son factores que influyen a la hora de entender las conductas que manifiestan unos y otros, así como la relación que se establece entre ellos (también el comportamiento de los progenitores) y situaciones de socialización.

### 4.- RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL EQUIPO DOCENTE

Hemos señalado en el desarrollo del tema la importancia que tiene para el alumnado y para la propia sociedad la cooperación, complementación y continuidad de la familia y la institución escolar. No se trata de un derecho y un deber de ambas instituciones sino de una verdadera necesidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es evidente que la familia por sí sola no puede cumplir con todas las funciones educativas y culturales que la compleja sociedad demanda. Aunque tampoco debemos permitir que todo el peso de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

la educación recaiga sobre la institución escolar. La idea es que exista una comunicación fluida entre escuela y familia.

Los vínculos familia-centro no han de ser meramente formales: la buena crianza y educación del niño. La responsabilidad compartida y mutuamente aceptada entre la familia y el personal docente se convierte en el eje de la adecuada educación del niño en los tres primeros años de vida.

Los primeros pasos en esta comunicación que, posteriormente, han de servir de base, se dan en el momento de la inscripción en el centro, a través de la entrevista. Otro tipo de comunicación es la que establece a diario, lo que permite unas relaciones de trabajo estables.

Ya hemos señalado que en nuestra etapa se convierte en un pilar fundamental ya que garantiza una acción educativa más eficaz. Algunos investigadores/as (Palacios y Paniagua, 1993) han señalado como elementos importantes de esta colaboración.

**Intercambio de información.** Aporta confianza recíproca y permite profundizar en el conocimiento de los niños y niñas, así como de las personas que los rodean. Esta información se refiere a aspectos diversos, desde los más generales a los más particulares. Lo que sí es necesario que existan cauces conocidos por todos para ésta.

- **Participación.** Reuniones de clase, tutorías, entrevistas personalizadas, contactos diarios informales, cuestionarios, informes de evaluación, notas informativas...
- **Implicación de las familias.** Hay que recoger posibilidades de participación de las familias a lo largo de curso. Se trata de formas concretas que pueden ser tratadas a nivel del Equipo Docente, determinando cauces y las que más se ajustan al contexto concreto de nuestro centro y que permitan, desde el respeto a la labor docente, complementar la tarea conjunta de educar a los más pequeños.

La necesidad de que exista cooperación entre los dos ámbitos educativos responde a **tres razones fundamentales:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- Cuando tratamos con niños menores de tres años, debemos tener en cuenta que su actividad fuera del centro escolar tiene tanta importancia educativa como lo que sucede dentro del aula, por eso es necesario que exista una continuidad entre el trabajo que realizamos en el centro escolar y el trabajo que realiza la familia en el hogar.
  
- Es importante complementar la acción educativa. Los profesores en el ámbito escolar encuentran las condiciones idóneas para favorecer los aprendizajes necesarios antes de la incorporación del niño a las etapas obligatorias del sistema escolar. No obstante, estos aprendizajes precisan una continuidad en el ámbito familiar. Por otro lado, la actuación dentro del aula debe estar conectada con la realidad exterior al centro escolar.
  
- La educación infantil tiene un carácter compensatorio. Los programas de compensación educativa han demostrado ser más eficaces y tener resultados más duraderos cuanto mayor es la implicación de los padres. En los ambientes sociales desfavorecidos, la relación de los padres con el centro escolar, les aporta una nueva visión sobre la educación de los hijos, que consigue, una vez terminados los programas de compensación, unos resultados positivos prolongados en el tiempo.

#### **4.1.- Principios básicos a tener en cuenta en la relación con los padres**

- Debemos tener presente que existen muchas formas de estimular y educar bien a un niño. Es indudable que el profesional posee unos conocimientos que normalmente no tienen los padres, pero también es cierto que no existe una única forma de educar que sea perfecta. Al contrario, el estilo educativo debe adaptarse a cada situación particular y a cada niño concreto. Asimismo es necesaria cierta flexibilidad.

Por todo ello, no debemos pretender imponer nuestros principios educativos a los padres. La colaboración implica un aprendizaje bidireccional. Por lo que se refiere a un niño concreto, el profesor puede aprender tanto de los padres como los padres de los educadores. En aquellas ocasiones en que sea necesario intervenir porque la conducta paterna no es beneficiosa para el niño, debemos plantear la situación de los padres con mucho tacto, de modo que su sentimiento de competencia como padres no se vea amenazado.





ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 20 – JULIO DE 2009

- Debemos saber que existen múltiples formas de acercamiento a los padres. No podemos esperar un cambio radical en su conducta como consecuencia de una simple conversación. No existe un modelo idóneo que facilite este acercamiento. Debemos encontrar la fórmula más adecuada a cada situación, teniendo en cuenta las características individuales y las situaciones concretas.
- Igualmente existen muchas y variadas formas de llevar a la práctica la participación de los padres. Unos se sienten más cómodos participando en actividades, organizando actos, etc. Otros, por el contrario, pueden sentirse mejor en reuniones en pequeño grupo o en conversaciones tranquilas sobre temas relacionados con la educación de sus hijos. Tan válido es un modo de participación como otro.
- La colaboración entre padres y profesores debe plantearse como un proceso gradual, en el que ambas partes deben ir consolidando una relación cordial que repercuta positivamente en la educación y el desarrollo adecuado del niño.

Señalar que en nuestra tarea docente resulta fundamental la complementariedad de las familias, pero no quisiera terminar sin recalcar la enorme importancia que tiene la labor docente y profesional de los diferentes Equipos Docentes, ya que dentro de nuestra función tutorial asumimos el reto social de compensar las desigualdades que se puedan producir por ambientes familiares desfavorecidos, siendo el trabajo en equipo, la planificación profesional, la cooperación con servicios de apoyo en el Centro y fuera del mismo, lo que permite responder lo mejor posible a las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

## 5.- BIBLIOGRAFIA

Anderson, M.(1998) *Aproximaciones a la historia de la familia occidental*. Madrid: Siglo XXI

Aguinaga, J. y Comas, D.(1991). *Infancia y adolescencia: la mirada de los adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

Barbadillo, P. (1995) *Relaciones padres-hijos en familias monoparentales*, Infancia y Sociedad, n30 : (25-32)

Burguière, A (2002). *Historia de la familia*, Madrid: Alianza

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Clara Coletto Rubio
- Centro, localidad, provincia: I.E.S Virgen de Villadiego. Peñafior. Sevilla.
- E-mail: Clara\_Rubio00@hotmail.com